



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia
CC - A.R.I.
CONCEJAL TOMAS BERTOTTO

CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA	
RESOLUCIÓN MUNICIPAL LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 13/11/19	Hr: 10:15
Número: 1155	Folios: 3
Expte. N°	
Orado:	
Revisado:	

NOTA N° 105/19.-

LETRA: CC - A.R.I.

Ushuaia, 12 de Noviembre de 2019

Sr. Presidente

Concejo Deliberante

S / **D**

Me dirijo a Ud. a los fines de remitir el siguiente Proyecto de Resolución para ser incorporado sobre tablas y ser tratado en la sesión ordinaria del día de la fecha.

Motiva la presente, declarar de interés municipal la muestra "Prohibido No Tocar", que se llevará adelante en nuestra ciudad, del 11 al 29 del corriente, en el SUM del 2do piso del Paseo del Fuego Shopping.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

Tomás Bertotto
CONCEJAL
Bloque CC - ARI
Cambios



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia
CC - A.R.I.
CONCEJAL TOMAS BERTOTTO

FUNDAMENTOS

La muestra itinerante del Museo Participativo de Ciencias, posee una selección de exhibiciones que se enfocan en la exploración de las siguientes áreas: Mecánica, Eléctrica, Magnética, Fuerzas de la Naturaleza, Sonido, Óptica y percepción de los estímulos visuales.

La Misión de la muestra:

- Proporcionar un lugar para aprender a través de la participación directa, con un mensaje provocador en las exhibiciones, mostrando que "aprender no es una actividad forzosamente aburrida".
- Brindar un espacio donde niños y adultos entiendan por qué suceden las cosas haciéndolas suceder.
- Permitir que a través de la acción concreta y directa sobre elementos a su alcance, el público pueda conocer, experimentar, sentir, cuestionar y explicar.
- Ofrecer una forma de aprender jugando, un terreno donde se despiertan intereses y pueden florecer proyectos, ideas y nuevas inquietudes.
- Está basado en la filosofía del: "PROHIBIDO NO TOCAR" y "APRENDER HACIENDO"

Recibimos la información del mundo que nos rodea a través de los todos nuestros sentidos. El cerebro integra y procesa toda esa información recibida. Haremos un recorrido por las experiencias repasando los fundamentos de cada una de ellas y conceptos principales.

A través de la Muestra Itinerante "**PROHIBIDO NO TOCAR**", buscamos despertar el interés por la ciencia, no sólo motivando las vocaciones científico-técnicas, sino además haciendo que el visitante comprenda, desde edades tempranas, el papel de la ciencia y la tecnología en la vida actual y en el desarrollo de una nación.

Por lo expuesto es que solicito a mis pares el acompañamiento en el siguiente proyecto de Resolución.

Tomás Bertotto
CONCEJAL
Bloque CC - AR
Cambiamos



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia
CC – A.R.I.
CONCEJAL TOMAS BERTOTTO

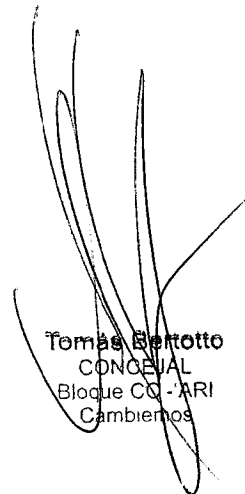
***EL CONCEJO DELIBERANTE
DA LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE***

ARTÍCULO 1º.- DECLARAR de Interés Municipal la muestra “*PROHIBIDO NO TOCAR*”, para aprender de ciencia jugando y en familia, que se llevará adelante en el Paseo del Fuego Shopping, del 11 al 29 de Noviembre. Donde los niños podrán aprender de ciencia jugando y experimentando de una manera divertida.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.-

RESOLUCIÓN CD N° _____ 19.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA:



Tomás Bertotto
CONCEJAL
Bloque CC - ARI
Cambios